

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTINSA S.A.,

REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2011

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del **dos mil once**, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la ciudadela **Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 423 y Ebanos**, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **CARTINSA S.A.**, quienes representan las **ochocientas** acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital **de Ochocientos con 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: **El Sr Game Varas Eduardo David** propietario de **cuatrocientas** acciones, **La Sra. Game Varas Cinthya Isabel** propietaria de **cuatrocientas** acciones, y la Srta. Comisaria **María Urgiles Montaleza**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del **2010**;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al **treinta y uno de diciembre del dos mil diez**;

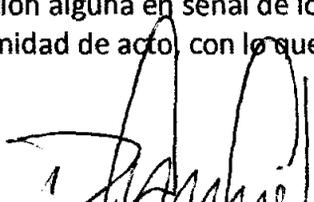
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico **2010**;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico **2010**, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico **2011**.

Dirige la sesión **El Sr Game Varas Eduardo David** actúa como secretaria **La Sra. Game Varas Cinthya Isabel**, y como Comisaria la Srta. **María Urgiles Montaleza**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico **2010**; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del **dos mil diez**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico **2010**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía solo tuvo como novedad el aumento sus activos con la compra de bienes inmuebles efectuada con aportes realizados por los socios para futuras capitalizaciones ejercicio económico del **2010**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **María Urgiles Montaleza** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico **2011**.-

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


Sr Game Varas Eduardo David
Director


Sra. Game Varas Cinthya Isabel
Secretaria